



ACTA NÚM. 8

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral Fijo Oficial 1ª Oficinas (Servicios Múltiples)

Oferta Pública Empleo Ejercicio 2022 Consorcio Zona Franca Cádiz

En Cádiz, a 27 de julio de 2023, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre reunión del Tribunal para rectificación de error material detectado en el acta núm. 7 en el acuerdo aprobar el listado con la valoración definitiva total del proceso de selección.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**.

Se ha advertido un error material en el anexo al acta núm. 7 consistente en el listado con la calificación definitiva total de las personas aspirantes a una única plaza de oficial primera de mantenimiento, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En concreto, se ha incluido en el citado listado a los aspirantes con núm. de identificación 1454, 6350 y 8867, que no concurren a la prueba de entrevista, y por tanto quedaron excluidos del proceso en virtud de lo dispuesto en la base 6.3: *"los/as aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos/as del proceso quienes no comparezcan al mismo, sea cual fuere la causa que al respecto pueda alegarse. Excepcionalmente, si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o de parto..."*

El art. 109-2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone: *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

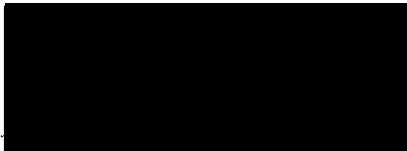
Efectuar la siguiente corrección en el listado de calificación definitiva que acompaña al acta núm. 7, excluyendo del mismo a los aspirantes 1454, 6350 y 8867, al haber quedado excluidos del proceso por no comparecer a la



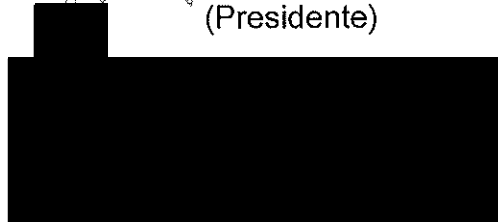
realización de la entrevista, procediendo a la publicación del listado una vez corregido el error.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación final definitiva del proceso de selección.

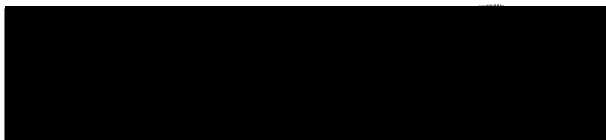
Cádiz, a 27 de julio de 2023.



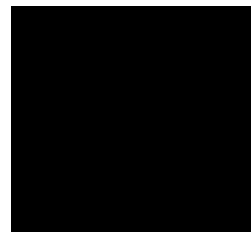
D. Felipe Martínez García
(Presidente)



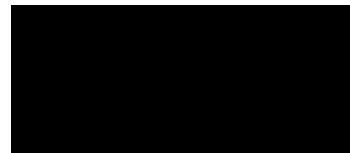
D. José Francisco Ros Obrero
(Vocal)



D. Miguel Ángel Franco Rivera
(Vocal)



Dª Isabel Fernández O'Dogherty
(Secretaria)



Dª. Inmaculada Morilla Rodríguez
(Vocal)